



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA**  
CREADO CON LEY N° 29626 - UNIDAD EJECUTORA 308

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Cajamarca, 19 de setiembre de 2024

**OFICIO MULTIPLE N° 129 -2024-GR.CAJ/DRE.CAJ/UGEL.CAJ/ O.ADM-A.PER.**

Señores:

Directores y/o directoras de las Instituciones Educativas de la UGEL Cajamarca

PRESENTE.-

ASUNTO : **SE COMUNICA EL INICIO DEL BARRIDO DE VACUNACIÓN CONTRA SARAMPIÓN Y POLIOMIELITIS 2024**

REFERENCIA: **Expediente MAD: N°9968430-2024**  
**Expediente MAD: N°9933329-2024**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle el cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca, que me honro en dirigir, y a la vez, de acuerdo a los documentos de la referencia, sobre el Barrido de Vacunación contra el Sarampión y la poliomielitis, dirigida a niños de 1 año a 6 años 11 meses 29 días y niños de 2 meses a 5 años 0 días, respectivamente solicitamos lo siguiente:

1.- Otorgue las facilidades de acceso de ingreso del personal de salud acreditado, a su Institución Educativa, con la finalidad de que puedan realizar las coordinaciones respectivas con su despacho.

2.-Corresponde al padre de familia dar la autorización para que se otorgue las vacunas correspondientes a sus menores hijos.

Es propicia la oportunidad para reiterar las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL - CAJAMARCA

**Dr. Luis Alfredo Liaque Silva**  
DIRECTOR

LALLS/DIR-CAJ  
CASV/A PER  
C.e. - Archivo



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**RED INTEGRADA DE SALUD CAJAMARCA**



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

MAD: 9967355

Cajamarca, 02 de setiembre del 2024

OFICIO N° <sup>1540</sup> -2024 GR.CAJ/DRS/RED.CAJ/DG/DGS/AIS/PROMSA/ESNI

Señor  
 MG. JOSE BASELLI CUEVA  
 DIRECTOR UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA.



Presente. -

Asunto : Se comunica el inicio del barrido de vacunación contra Sarampión y Poliomielitis 2024.

Referencia : Oficio Múltiple N°00012-2024- MINEDU/VMGP

De mi consideración:

02 SEP 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y en atención del documento de referencia, hacer de su conocimiento que en el marco del "**Plan Nacional de Vacunación en niños menores de 5 años para el año fiscal 2024**", modificado por resolución ministerial N°504-2024- MINSa. En ese sentido, he de manifestarle que se realizará el barrido de vacunación contra poliomielitis en Cajamarca para el año 2024 y el barrido de vacunación contra sarampión a nivel nacional.

Por lo cual, la Red Integrada de Salud Cajamarca desarrollará acciones de barrido de vacunación contra Sarampión y Poliomielitis a partir del 15 de septiembre, durante 6 semanas, dirigida a niños de 1 año a 6 años 11 meses 29 días y niños de 2 meses a 5 años 0 días, respectivamente, incluyéndose de esta manera a estudiantes de las Instituciones Educativas (IIEE); Bajo el lema "Por una Niñez Protegida contra Sarampión y Poliomielitis"

Por lo expuesto, se le solicita comunicar dicha actividad a los directores de las II.EE y programas educativos (Ej. PRONOEI, Cuna Mas y otros); con la finalidad de que realicen las coordinaciones respectivas y brinden las facilidades el acceso del personal de salud acreditado a las instituciones educativas; a favor de la salud de los estudiantes.

Sin otro particular, y trabajando articuladamente en favor de nuestra población, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

JOMM/JSS/A&RL/MCC/KDRG  
 CC: ARCHIVO  
 FOLIOS: 02

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 Dirección Regional de Salud  
 Red Integrada de Salud Cajamarca  
 Dr. Josué Obetti Miranda  
 DNI: 40586798  
 DIRECTOR GENERAL



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de agosto de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00012-2024-MINEDU/VMGP**

Señores:

**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN  
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente. -

**Asunto:** COMUNICACIÓN DEL INICIO DE BARRIDO DE VACUNACIÓN  
CONTRA SARAMPIÓN.

**Referencia:** OFICIO N° D000363-2024-DVMSP-MINSA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para comunicarles que, la Dirección de Inmunizaciones de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud (MINSA), en el marco del "Plan Nacional de Vacunación en niños y niñas menores de 5 años para el Año Fiscal 2024" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 504-2024-MINSA pone de conocimiento que se desarrollarán acciones de barrido de vacunación contra poliomielitis en las regiones pendientes para el año 2024 y barrido de vacunación contra sarampión a nivel nacional, dirigida a los estudiantes de las instituciones educativas del país. Esta campaña se llevará a cabo a partir del mes de septiembre.

En tal sentido, se solicita a las Direcciones Regionales de Educación (DRE) que, a través de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), faciliten el acceso del personal de salud acreditado a las instituciones educativas. Dicho personal será debidamente identificado y acreditado por el MINSA para realizar las actividades de vacunación.

Asimismo, es necesario que se coordine con los directores de las instituciones educativas para asegurar la correcta ejecución de esta campaña, garantizando la salud y el bienestar de los estudiantes.

Agradecemos de antemano la colaboración y apoyo que brindarán en la implementación de esta importante campaña de salud pública.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



CUADROS ESPINOZA Maria  
Esther FAU 20131370998  
hard

Viceministra de Gestión  
Pedagógica

Soy el autor del documento

2024/08/12 13:59:57

**MARIA ESTHER CUADROS ESPINOZA**  
VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

c.c. MINSA



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**RED INTEGRADA DE SALUD CAJAMARCA**



**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

EXP.MAD: 9914673

Cajamarca, 22 de Agosto del 2024

OFICIO N° 1470 -2024-GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/DGS/AIS/PROMSA

Señor

PROF. JOSE BASELLO CUEVA  
 DIRECTOR DE UGEL CAJAMARCA

Presente. -

**Asunto** : Se Comunica el inicio del Barrido de Vacunación contra Sarampión y Poliomielitis 2024.

**Referencia:** OFICIO N° D2276-2024-GR.CAJ/DIRESA-DR-DEPS

**HOSPITAL II - E SIMÓN BOLIVAR**

Pase a: \_\_\_\_\_

Urgente

Atención Correspondiente

Archivo

Otro: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de referencia, hacer de su conocimiento que el Ministerio de Salud, en el marco del "Plan Nacional de Vacunación en niños menores de 5 años para el Año Fiscal 2024", modificado por Resolución Ministerial N° 504-2024-MINSA, realizara el Barrido de vacunación contra poliomielitis en las regiones pendientes para el año 2024 y el barrido de vacunación contra sarampión a nivel nacional.

En ese sentido, la Dirección Regional de Salud Cajamarca y Establecimientos de Salud a nivel regional, desarrollaran acciones del **Barrido de Vacunación contra Sarampión y Poliomielitis a partir del 15 de septiembre, durante 6 semanas**, dirigida a niños de 1 año a 6 años 11 meses 29 días y niños de 2 meses a 5 años 0 días, respectivamente: **incluyéndose de esta manera a estudiantes de las instituciones Educativas (II.EE); BAJO EL Lema "Cajamarca unida por una sola razón, para combatir la Polio y también el sarampión".**

Por lo expuesto, se solicita comunicar la actividad a las Instituciones Educativas de su ámbito, para que realicen las coordinaciones respectivas con el comité de vacunación de la Red Integrada de Salud Cajamarca y sus 05 Zonas Sanitarias de Salud y faciliten el acceso del personal de salud acreditado a las instituciones educativas. Asimismo, se coordine con los directores de la II.EE para asegurar la correcta ejecución del Barrido de Vacunación contra Sarampión y Poliomielitis; a favor de la salud de los estudiantes.

Agradeciendo anticipadamente la atención brindada a la presente, es propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

JOM/MJQS/ACRL/MCC/SEVP  
 COPIA  
 ARCHIVO  
 FOLIOS: 2



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 Dirección Regional de Salud  
 Red Integrada de Salud Cajamarca

Dr. Josué Obeto Miranda Miranda  
 DNI: 40586798  
 DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 HOSPITAL II-E SIMÓN BOLIVAR  
 OFICINA DE SECRETARIA

FECHA 27-08-24  
 HORA 3:26 PM  
 FIRMA [Signature]

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EXPEDIENTE N° 000785-2024-026002

Cajamarca, 16 de agosto de 2024

OFICIO N° D2276-2024-GR.CAJ/DIRESA-DR-DEPS



Firmado digitalmente por CERDA  
GONZALES Rommel Ahmmed FAU  
20453744168 hard  
DIRESA - DR - Dir. Reg.  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 16/08/2024 11:03 a. m.

Señor

**ARMAS REAÑO**, Primitivo Manuel

DIRECTOR GENERAL

**DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA**

AV.ATAHUALPA KM. 3.5 (CARRETERA A BAÑOS DEL INCA KM 3.5) CAJAMARCA - CAJAMARCA – CAJAMARCA

Atención: Dirección de Gestión Pedagógica

Presente. -

Asunto : Se comunica el inicio del Barrido de Vacunación contra Sarampión y Poliomiélitis 2024.  
Referencia : Oficio múltiple N.º 00012-2024-MINEDU/VMGP

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de referencia, hacer de su conocimiento que el Ministerio de Salud, en el marco del "Plan Nacional de Vacunación en niños y niñas menores de 5 años para el Año Fiscal 2024", modificado por Resolución Ministerial N.º 504-2024-MINSA, realizará el Barrido de vacunación contra poliomiélitis en las regiones pendientes para el año 2024 y el barrido de vacunación contra sarampión a nivel nacional.

Po lo que, la Dirección Regional de Salud Cajamarca y Establecimientos de Salud a nivel regional, desarrollarán acciones del **Barrido de Vacunación contra Sarampión y Poliomiélitis a partir del 15 de septiembre, durante 6 semanas**, dirigida a niños de 1 año a 6 años 11 meses 29 días y niños de 2 meses a 5 años 0 días, respectivamente; **incluyéndose de esta manera a estudiantes de las Instituciones Educativas (II.EE); bajo el Lema "Cajamarca unida por una sola razón, para combatir la polio y también el sarampión".**

En cumplimiento de la Guía para la Gestión Escolar en instituciones y programas educativos de la educación básica, que detalla las acciones de Salud Escolar que se desarrollan en la II.EE y programas educativos (Ej. PRONOEI), tales como coordinaciones entre II.EE – EE. SS para la provisión de prestaciones como la vacunación, desparasitación y otros.

Por lo expuesto, se solicita comunicar la actividad a las Unidades de Gestión Local (UGEL), para que realicen las coordinaciones respectivas con el comité de vacunación de las Redes de Salud y faciliten el acceso del personal de salud acreditado a las instituciones educativas. Asimismo, se coordine con los directores de las II.EE para asegurar la correcta ejecución del Barrido de Vacunación contra Sarampión y Poliomiélitis; a favor de la salud de los estudiantes.

Agradeciendo su atención al presente, me suscribo de Ud., no sin antes renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

**ROMMEL AHMMED CERDA GONZALES**

Director Regional  
DIRECCIÓN REGIONAL



Firmado digitalmente por  
PEREYRA ROMO Aldo Raul  
FAU 20453744168 soft  
DIRESA - DEPS - Dir. Ejec.  
Motivo: Doy V°B°  
Fecha: 16/08/2024 08:58 a. m.



Firmado digitalmente por  
HUAMAN MEDINA Jhonatan  
Alexander FAU 20453744168  
soft  
DIRESA - ESRI - Coord.  
Motivo: Doy V°B°  
Fecha: 16/08/2024 08:58 a. m.



Firmado digitalmente por TAPIA